

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

| Datos de la asignatura | |
|-------------------------------|---|
| Nombre | Sociología Criminal y Sistemas Penitenciarios |
| Código | |
| Titulación | Criminología y Trabajo Social |
| Curso | 2º |
| Cuatrimestre | 1º |
| Créditos ECTS | 6 |
| Carácter | Básico |
| Departamento | Sociología y Trabajo Social |
| Área | Criminología |
| Universidad | Universidad Pontificia Comillas de Madrid |
| Horario | Martes (10:30 a 13:30) y miércoles (11:40 a 12:30) |
| Profesores | María Fernanda Realpe Quintero |
| Descriptor | <p>La presente asignatura se organiza en torno a dos bloques temáticos. El primero de ellos ofrece una introducción que comienza por la pregunta fundamental acerca de qué es el control social, que trata de responderse en el contexto de la historia de la Sociología del castigo y el encierro. En línea con la tradición explicativa, se revisan seguidamente algunas de las más importantes teorías del Derecho Penal, en particular según conceden más o menos relevancia a la dualidad consenso-conflicto. A continuación nos centraremos en contextualizar el castigo en las sociedades contemporáneas revisando la naturaleza del castigo como objeto de estudio y centrándonos de nuevo en algunas de las más influyentes teorías clásicas del castigo. El castigo se refleja igualmente en las actitudes individuales y sus causas, en particular en el contexto del aumento de la punitividad o expansión de las leyes penales que vivimos. Tras analizar este proceso y ubicarlo en el marco de la llamada última modernidad, nos adentraremos en las distintas explicaciones que se han ofrecido, prestando especial atención al rol de los medios de comunicación, algo que ha sido destacado con énfasis en la literatura.</p> <p>El segundo bloque de la asignatura tiene un contenido menos teórico y se ocupa de los sistemas penitenciarios. Estudiaremos los distintos sistemas penitenciarios y su evolución y el tratamiento penitenciario, una de sus columnas vertebrales. Especial relevancia tienen las consecuencias colaterales del encarcelamiento tanto para las comunidades como para los propios condenados una vez que reentran en la sociedad, por ejemplo sus dificultades para acceder a un puesto de trabajo. El sistema penitenciario ocupa un lugar preponderante en el sistema de prevención del delito de un país y en tal sentido forma parte del complejo de la política criminal. Revisaremos modelos y programas de intervención y prevención temprana; y de prevención comunitaria que pueden verse como complementos o incluso como alternativas a la privación de libertad.</p> |

| Datos del profesorado | |
|------------------------------|---------------------------------------|
| Profesor | |
| Nombre | María Fernanda Realpe Quintero |
| Departamento | Sociología y Trabajo Social |

| | |
|----------------------------|--|
| Despacho | Se fijará al inicio del curso |
| e-mail | mfrealpe@comillas.edu.es |
| Teléfono | Se fijará al inicio del curso |
| Horario de Tutorías | Martes (13:30 a 14:30) y miércoles (12:30 a 13:30) |

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

| | |
|---|--|
| Contextualización de la asignatura | |
| Aportación al perfil profesional de la titulación | |
| La materia proporciona a las y los estudiantes fundamentos teóricos para analizar, investigar e intervenir en la realidad penitenciaria, en la prevención comunitaria del delito, y en programas de intervención y prevención temprana. | |
| Prerrequisitos | |
| Ninguno | |

| | |
|---|--|
| Competencias - Objetivos | |
| Competencias Genéricas del título-curso | |
| Instrumentales | |
| <p>CG1. Capacidad de búsqueda y gestión de información. RA1. Conoce y emplea con eficiencia las fuentes de información en el campo de la Criminología. RA2. Elabora la información fundamental de los artículos científicos consultados y cita apropiadamente las fuentes utilizadas.</p> <p>CG2. Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en su ámbito profesional. RA1. Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos. RA2. Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos. RA3. Identifica las carencias de información y establece relaciones con los elementos externos a la situación planteada.</p> <p>CG3. Capacidad de organización y planificación. RA2. Se integra y participa en el desarrollo organizado de un grupo de trabajo. RA3. Planifica un proyecto complejo.</p> <p>CG4. Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de su profesión. RA2. Conoce y utiliza correctamente recursos informáticos para la práctica general de su profesión. RA3. Conoce y utiliza algunos recursos informáticos básicos para investigación en su ámbito de estudio.</p> <p>CG5. Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente. RA1. Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente. RA2. Interviene ante un grupo con cierta seguridad y soltura. 1) RA5. Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos.</p> | |

CG7. Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica

RA1. Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones no contempladas.

RA2. Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones.

RA3. Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación.

2) RA4. Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados.

CG8. Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada.

RA1. Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico.

RA2. Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos.

RA3. Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos.

RA4. Muestra cierta creatividad en las síntesis y conclusiones de sus trabajos.

Competencias Específicas del área-asignatura

Conceptuales (saber)

CE21. Conocer las estructuras sociales y económicas, los procesos de cambio social y las consecuencias que las desigualdades sociales desencadenan en el desarrollo de las personas, grupos y comunidades, así como sus efectos criminogénicos.

RA1. El alumno conoce los conceptos y autores principales que han contribuido a explicar las bases sociales del delito y el conflicto que se dirime penalmente.

CE22. Proporcionar herramientas para analizar críticamente la realidad social.

RA1. El alumno dispone de recursos instrumentales para observar la realidad de forma científica, analítica y rigurosa.

CE24. Aplicar conceptos fundamentales de la sociología y la antropología como socialización, estratificación o control social, al análisis de la marginación, la exclusión social, las subculturas delincuenciales y el diseño de programas de intervención social y criminológica.

RA1. El alumno está en condiciones de conectar teoría y práctica en el caso de ejemplos concretos extraídos de la realidad actual.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1: SOCIOLOGÍA CRIMINAL

Tema 1: Introducción

1.1 ¿Qué es el control social?

1.2 Teorías del Derecho Penal y el castigo.

1.3 Historia de la sociología del castigo.

Tema 2: Castigo y sociedad

2.1 El castigo como objeto de estudio.

2.2 Teorías clásicas del castigo.

2.3 Castigo y sentimiento colectivo.

Tema 3: La punitividad y su explicación

3.1 El aumento de la punitividad.

3.2 Punitividad y última modernidad.

3.3 Medios de comunicación y actitudes frente al delito.

3.4 Teorías contemporáneas de la punitividad.

BLOQUE 2: SISTEMAS PENITENCIARIOS

Tema 1: Sistema penitenciario

- 1.1 Sistema y tratamiento penitenciario.
- 1.2 Evolución de la prisión.
- 1.3 Consecuencias colaterales del encarcelamiento.
- 1.4 Efectividad del sistema penitenciario.

Tema 2: Sistema penitenciario y prevención del delito

- 2.1 Modelos y programas de intervención y prevención temprana.
- 2.2 Prevención comunitaria.
- 2.3 Investigación e intervención social.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Se espera que las y los estudiantes asistan regularmente a las clases, con el fin de que participen en los debates como en los trabajos que se realicen durante las mismas. De igual forma, se espera que los y las estudiantes realicen la lectura de los textos indicados y la participación activa durante las sesiones presenciales. La inasistencia injustificada a más de un tercio de las clases supondrá no poder presentarse al examen.

Metodología Presencial: Actividades

Los diferentes temas del programa serán presentados en clases magistrales con el fin de proporcionar a las y los estudiante explicaciones claras y detalladas, así como contenidos teórico-prácticos de fácil comprensión y ejecución.

Se proporcionará material de complementación formativa. Las clases magistrales se acompañarán con presentaciones en Power Point, que serán suministradas a los estudiantes de cara a la preparación de las prácticas asignadas y del examen final.

Se realizará análisis de contenidos. Al inicio o final de las clases se proporcionarán documentos científicos (capítulos de libros y artículos, por ejemplo) con la finalidad de realizar lecturas en profundidad que permitan la realización de debates dirigidos en las clases que sean indicadas.

Metodología No presencial: Actividades

Los y las estudiantes deberán realizar un trabajo no presencial (autónomo), que consiste en la revisión de bibliografía complementaria, previamente proporcionada por la docente y que están orientadas al estudio y comprensión de los diferentes contenidos de la asignatura.

Los y las estudiantes en pequeños grupos deberán reflexionar sobre un tema o problema de investigación relacionado con alguna de las temáticas de la asignatura que tendrán que presentar tanto de forma escrita como oral.

Tomando en consideración las dudas que puedan surgir de los temas tratados en las clases o al momento del desarrollo autónomo del estudiante, se realizarán tutorías orientadas a la revisión de los materiales y contenidos que se estimen oportunos para dilucidar los interrogantes surgidos.

| RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO | | | |
|--|--|---------------------------|---|
| HORAS PRESENCIALES | | | |
| Lecciones magistrales | Ejercicios prácticos | Casos prácticos | Trabajo grupal |
| 100 | 8 | 6 | 34 |
| HORAS NO PRESENCIALES | | | |
| Trabajo autónomo sobre ejercicios y casos prácticos | Trabajo autónomo sobre trabajo de grupo | Trabajo individual | Estudio personal y documentación |
| 36 | 6 | 30 | 140 |
| 6 ECTS | | | |

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

| ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN | CRITERIOS | PESO |
|--|---|-------------|
| Asistencia regular a clase. | Firma de asistencia | (*) |
| Análisis de documentos científicos que serán proporcionados en las clases. | Análisis críticos aplicando los conceptos tratados en clase. | 25% |
| Presentación escrita y defensa oral de un trabajo de investigación. | Capacidad para argumentar lógicamente. Tratamiento académico de los datos y referencias bibliográficas. | 15% |
| Realización de examen teórico | Aprendizaje de conceptos, capacidad para argumentar lógicamente y para relacionar los temas tratados. | 60%** |

* La inasistencia injustificada a más de un tercio de clases supondrá no poder presentarse a examen.

**Es necesario aprobar el examen para considerar las notas de la parte práctica. La convocatoria extraordinaria se evaluará de la misma forma que la convocatoria ordinaria.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

| Actividades Presenciales y No presenciales | Fecha de realización | Fecha de entrega |
|---|-----------------------------|-------------------------|
| Lectura de textos y estudio de apuntes | Semanal | |
| Ejercicios en clase | Semanal | |
| Trabajo de investigación | Durante el cuatrimestre | 28 de noviembre |
| Examen | Diciembre | |

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía principal

BRANDARIZ José Ángel 2014: El gobierno de la penalidad. La complejidad de la Política criminal contemporánea. Madrid, Dykinson, S.L.

CABRERA CABRERA Pedro José 2011: Exclusión social y prisiones. Documentación Social 161, 43-65.

CABRERA CABRERA Pedro José 2005: La realidad penitenciaria en el siglo XXI y perspectivas de futuro. Corintios XIII: Revista de teología y pastoral de la caridad, Nº 114-115, 63-118.

CABRERA CABRERA Pedro José 2002: Cárcel y exclusión. Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración, Nº 35, 83-120.

CABRERA CABRERA Pedro José y Julián RÍOS 2003: La cárcel dentro de la cárcel: el régimen cerrado. Panóptico: contra la cultura carcelaria, Nº. 5, 41-65.

DOWNES David y Paul ROCK 2011 (2007): Sociología de la desviación. Una guía sobre las teorías del delito. Barcelona, Gedisa S.A.

FOUCAULT, Michael 1999 (1978): Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales. Volumen III. Barcelona, Paidós.

FOUCAULT, Michael 2000 (1975), Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión. Argentina, Siglo XXI.

GALLEGO Manuel, Pedro CABRERA, Julián RÍOS y José Luís SEGOVIA 2010: Andar 1Km en línea recta. La cárcel del Siglo XXI que vive el preso. Madrid, Universidad Pontificia Comillas.

GARLAND David 1999 (1990): Castigo y sociedad moderna. Un estudio de teoría social. México, Siglo XXI, S.A. de C.V.

GARLAND David 2005 (2001): La cultura del control. Barcelona, Gedisa, S. A.

GUZMÁN DÁLBORA José Luis y Alfonso SERRANO MAÍLLO (Eds.) 2006: Derecho Penal y Criminología como fundamento de la Política criminal. Estudios en homenaje al profesor Alfonso Serrano Gómez. Madrid, Dykinson, S.L.

HACKETT Colleen 2013: Transformative visions: Governing through alternative practices and therapeutic interventions at a women's reentry center. Feminist Criminology, 8(3) 221-242.

KURY Helmut y Alfonso SERRANO MAÍLLO (Eds.) 2009: Punitividad y victimación en la experiencia contemporánea. Estudios. Madrid, Dykinson, S.L.

MATA Ricardo 2016: Fundamentos del Sistema Penitenciario. Madrid, Tecnos.

MEDINA Juanjo 2011: Políticas y estrategias de prevención del delito y seguridad ciudadana. Buenos Aires, Euros Editores S.R.L.

POZUELO Laura 2013: La política criminal mediática. Génesis, desarrollo y costes. Madrid, Marcial Pons.

REITER Keramet 2014: Making windows in walls: Strategies for prison research. *Qualitative inquiry*, Vol. 20(4) 417-428.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ Ignacio 2011: Aumento de presos y Código Penal. Una explicación insuficiente. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, Núm. 13-04, 04:1-04:22.

SCHNITTKER Jason, Christopher UGGEN, Sarah K.S. SHANNON and Suzy MAVES MCEL RATH 2015: The Institutional effects of incarceration: Spillovers from criminal justice to health care. *The Milbank Quarterly*, Vol. 93, No. 3, 516-560.

SEITER Richard 2008 (2ª ed.): *Corrections. An introduction*. New Jersey, Pearson Prentice Hall.

SMITH David 1995: *Criminology for Social Work*. Basingstoke. Macmillan Press Ltd.

SERRANO MAÍLLO Alfonso 2016: *Firmeza frente al delito y comunidad en la modernidad reflexiva. La tesis extendida de los sentimientos de inseguridad como teoría del control social*. Madrid, Dykinson, S.L.

SERRANO MAÍLLO Alfonso 2013 (2ª Edición): *El problema de las contingencias en la teoría el autocontrol. Un test de la teoría general del delito*. Madrid, Dykinson, S.L.

SERRANO MAÍLLO Alfonso 2009 (6ª Edición): *Introducción a la criminología*. Madrid, Dykinson, S.L.

VARONA Daniel 2009: ¿Somos los españoles punitivos? Actitudes punitivas y reforma penal en España. *Revista para el Análisis del Derecho*, N°. 1, 2009.